

09-04-18

COMISIÓN DE RREE APRUEBA TRATADO DE BEIJING SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y LA CREACIÓN DE RED DEL BAMBÚ Y RATÁN



La Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por la Congresista Luz Salgado Rubianes, aprobó el proyecto para formar la Red Internacional del Bambú y el Ratán, denominada INBAR, con sede en la ciudad de Beijing, China.

Este Acuerdo busca mejorar las condiciones de los productores y los consumidores del bambú y el ratán, conservando el carácter sostenible de esos recursos mediante la consolidación, coordinación y apoyo de la investigación y el desarrollo estratégico, y su adaptación a determinadas condiciones.

El INBAR busca prevenir la deforestación, la erosión y la degradación del terreno; así como conservar la biodiversidad de los recursos del bambú y el ratán. Asimismo tiene como objetivo la creación y promoción de políticas y tecnologías de valor añadido, dirigidas a las potencialidades que tienen el bambú y el ratán como sustitutos de la madera.

Además, fue aprobada por unanimidad la iniciativa legislativa que plantea la subscripción del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, cuyo objeto principal es desarrollar y ampliar la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes respecto de sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales.

Otro de los proyectos aprobados fue el referido al fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que busca adoptar las medidas necesarias para la conservación y administración de los recursos marinos vivos.

Finalmente, fueron suscritas dos mociones multipartidarias durante la Décimo Séptima Sesión Ordinaria: un saludo a la Cumbre de las Américas y a la III Reunión ParlAméricas; y otra moción expresando pesar por las muertes ocurridas en la frontera de Israel y Palestina.